

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-18779 *Notificación de resolución de expedientes de ayudas para el alquiler de vivienda habitual. Expte. 1392/10 y otros.*

En los expedientes de Ayudas para el Alquiler de Vivienda habitual se ha remitido notificación de resolución.

Dicha resolución se publica al no haber sido posible la recepción del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Pablo Moreno Amondarain.

Expediente: 1392/10.

Último domicilio: Cardenal Cisneros 115-3º Izq (Santander)

Nombre y apellidos: Doña Milagros Ruiz Sordo.

Expediente: 1445/10.

Último domicilio: San Roque 1-2ºdcha (Cabezón de la Sal)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés nº 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 20 de diciembre de 2010.

La jefa de Servicio de Acción Social e Integración,
(por Resolución de 1-12-2008)
la subdirectora general de Protección Social,
M^a Ángeles Varela Antuña.

2010/18779

CVE-2010-18779